

CENTRO COMERCIAL LA FERIA CIA. LTDA.

RUC: 0791713382001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

BASES DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las normas internacionales de información financiera (NIIF).

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES.

Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF): Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados sobre la base a las NIIFs, considerando el periodo de transición.

En adelante se espera dar el cumplimiento correspondiente basándonos en las siguientes políticas contables:

ANTECEDENTES:

CENTRO COMERCIAL LA FERIA CIA. LTDA., Tiene como actividad económica principal la Alquiler de bienes inmuebles , dentro de la Ciudad de Machala.

ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

CENTRO COMERCIAL LA FERIA CIA. LTDA. según lo estipula la Superintendencia de Compañías debe presentar los siguientes informes Financieros:

- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Resultado Integral*
- *Estado de Flujo de Efectivo*

- *Estado de Cambios en el Patrimonio*
- *Conciliación del Estado de Situación Financiera*
- *Conciliación del Resultado Integral*
- *Conciliación del Patrimonio Neto*
- *Conciliación de Estado de Flujo de Efectivo*

A continuación se detallan las cuentas que intervinieron en la elaboración de estos Informes.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

NIIF

CAJA.- EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo o Equivalente de Efectivo, incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos de la ventas que se realizan diariamente y recaudaciones de las ventas a crédito, los reporte de caja se cuadran diariamente, en si no habrán cambios sustanciales, se continuara de la misma manera, con los controles existentes.

CUENTAS POR COBRAR.-*Las cuentas y documentos por cobrar son Activos financieros, en el caso de Centro Comercial La Feria Cia. Ltda. la política de crédito es de 30 días. El riesgo de crédito se considera bajo pero se realizarán provisiones de incobrables.*

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-*La compañía al momento solo cuenta con sus Equipos de Oficina y computación, y un Vehículo que fue adquirido en este período contable.*

CUENTAS POR PAGAR.-*Al tratarse de varios proveedores se lleva un control, estos se registran diariamente o cuando se hacen pedidos y se da de baja con cheque a treinta días plazo.*

BENEFICIOS A EMPLEADOS.-*Abarca la participación a Trabajadores y demás beneficios por pagar que quedan al final del período.*

COSTOS.-*En este caso el costo es el precio de compra del producto y a este le sumamos los sueldos y beneficios de los empleados y demás gastos de ventas, estos costos pueden medirse con fiabilidad.*

La Compañía cuenta con programa contable y se llevan controles en Excel

CONTROL INTERNO

- *Toda compra se registra con orden pago y esta se da de baja con cheque*
- *Todas las compras deben tener factura con sus respectiva retención*
- *Las facturas se reciben hasta cinco días después de emitida la factura*
- *Las retenciones se entregan al momento de recibir la factura o hasta cinco días después de emitida la factura*
- *Se están haciendo provisiones de Beneficios Sociales mensualmente*
- *El personal está afiliado*
- *La empresa cuenta con su libro Social con toda la información Legal*

NOTA: Se realiza la reversión de asiento por no haber registrado a su debido tiempo el aumento. Según NIC 8:41.

NOTAS AL ESTADO SITUACION FINANCIERA:

a) Cuentas por Cobrar

Por las últimas ventas realizadas a crédito a cancelar los primeros días del mes subsiguientes.

b) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar están, el saldo por pagar a los proveedores de mercadería, Instituciones financieras a corto plazo.

c) Depreciación planta y equipo

Para este período no se considera la depreciación de un motor (bien) perteneciente a la compañía por cuanto el mismo fue robado, que según acta de socios y denuncia a las autoridades pertinentes se la envía al gasto mediante acta transaccional.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL :

a) Participación Trabajadores

De acuerdo con el código de trabajo la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta, valor que se ve reflejado en el balance como Participación a Trabajadores por Pagar.

b) Impuesto a la Renta

Para el cálculo de impuesto a la renta se considera también aquellos gastos no deducibles de impuestos, las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento, y con las resoluciones e carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas y según el código de la producción estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible para el año 2017.

NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

a) Resultados Acumulados Adopción NIIFs

Se mantiene el mismo valor del periodo del 2016.

NOTAS A LAS CONCILIACIONES DE NEC A NIIF DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a) *Para realizar la respectiva conciliación del Estado de Situación Financiera, se considera como Inicio del período de Transición el Balance Nec 2010 y como final del Período Balance Nec 2011; luego se procede a realizar los respectivos ajustes.*

b) *En el Estado de Resultado Integral Final del Período de transición el ajuste por Provisión de cuentas incobrables se carga al gasto.*

c) *Para la variación de flujo de efectivo, se considera los años 2016 y 2017.*

d) *En el Estado de Cambios en el Patrimonio, para el inicio del período d transición se toma en cuenta el ajuste por cuenta incobrable 2016, y para el final del período de transición se considera el resultado acumulado, es decir el ajuste de cuentas incobrables 2016 y 2017.*

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y su emisión ha sido autorizada el 22 de marzo del 2018.

Glenda Sanchez Chacha

RUC# 0704976489001

CONTADORA